

**LA POLITICA ECONOMICA REGIONAL DE LA.
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
DESDE LA PERSPECTIVA DE ANDALUCIA**

por JOSE VALLES FERRER

SUMARIO

- I. INTRODUCCION
 - II. PROBLEMAS COYUNTURALES
 - III. PROBLEMAS ESTRUCTURALES
 - 1. **Soluciones a corto y medio plazo**
 - 2. **Soluciones a largo plazo**
 - IV. POSIBLES REPERCUSIONES DE LA INTEGRACION EN LA CEE
 - V. ANEXOS ESTADISTICOS
- TABLAS

I. INTRODUCCION

Hablar de economía andaluza en un Curso de Verano de Derecho Internacional implica realizar ciertas precisiones en el orden metodológico que quizás, en otros foros, no fueran necesarios. Nuestro punto de arranque consistirá en plantear los problemas de la economía andaluza, algunos de sus principales problemas, continuando con el análisis de las soluciones a los problemas detectados. Complementará esta exposición un anexo estadístico en el que se encuentra buena parte del soporte de toda nuestra exposición.

Pero antes que todo no puedo por menos que agradecer a la Universidad del País Vasco, y en concreto a su Facultad de Derecho, la invitación que me ha cursado para participar en este curso; agradecimiento que hago extensivo a la Profesora Milagros García Crespo, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco y coordinadora de la Sección de Economía de los citados cursos, que tan amablemente ha pensado en mi persona para hablar de economía andaluza.

Mucho se ha escrito y publicado sobre la situación socio-económica de Andalucía, tanto del pasado como del presente. Hay trabajos e informes para el gusto de todos. Creo que de entrada se puede decir que existe más unanimidad en el enunciado de los problemas que en el recetario de soluciones. Es normal que así sea. Pero lo cierto es que Andalucía ha estado presente y muy presente en cualquier foro en que las Economías Regionales fueran el centro del debate. Pero entremos de lleno en el hilo conductor de este trabajo. Acabamos de decir que empezaremos por hablar de los problemas de la economía andaluza. Una primera y última clasificación, por lo menos en este caso, es aquella que los divide en problemas coyunturales y estructurales. Por supuesto que esta clasificación de trabajo podría y cabría matizarse, pero entendemos que es suficiente para la pretensión de estas páginas.

II. PROBLEMAS COYUNTURALES

En primer lugar quiero referirme a algunas magnitudes macroeconómicas. Si tenemos como indicador la «renta per cápita», detectamos uno de los principales problemas dentro de este epígrafe, pues Andalucía está en los

últimos lugares dentro de la lista de las Comunidades Autónomas existentes, según datos de 1979. En efecto, sólo Extremadura está por debajo de las 225.000 pesetas de renta per cápita, y a su vez estamos muy por debajo de la media nacional (314.000 pesetas) para el año de referencia.

Si la variable objeto de análisis es otra, como producción per cápita, o ingresos per cápita, el resultado es el mismo, lo que demuestra el hecho diferencial andaluz o simplemente el atraso de Andalucía.

Si la variable objeto de análisis es el mercado de trabajo, en Andalucía los datos siguen siendo desalentadores. La población ocupada, según el Centro de Población de 1981, ascendía a 1,432 millones de personas, lo que suponía el 22,23 por ciento de la población total y, por supuesto, la más baja del mapa regional español.

Asimismo, la población ocupada en la industria para esta fecha era la más baja de España (16,55 por ciento de la población ocupada), después de Canarias y Extremadura. En cuanto a la cifra de parados, solamente Cataluña estaba por encima de Andalucía y siempre según la fecha de referencia.

Otra faceta complementaria de lo que estamos diciendo la encontramos en el análisis de los indicadores del nivel de vida, según datos de 1981. En efecto, si comparamos los distintos consumos de electricidad de las distintas Comunidades Autónomas, encontramos que Andalucía ocupa los últimos lugares de la lista, estando por debajo de ella Baleares, Canarias y Extremadura. Si el indicador elegido es el de teléfonos por mil habitantes, sucede lo mismo que en el caso anterior, siendo las regiones peor dotadas Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura. En el caso de utilizar como indicador del nivel de vida la variable turismo por mil habitantes no hay duda del lugar en que se encuentra Andalucía, puesto que cierra la lista por orden decreciente.

La sequía y su incidencia en el sistema productivo sería otro dato coyuntural a añadir, pues son conocidas de todas sus incidencias negativas en nuestro tejido económico y social.

Queda pues, claro, el atraso de Andalucía desde este pequeño pero representativo conjunto de indicadores coyunturales. Podríamos incrementar la lista de indicadores objeto de estudio, pero creemos que no es necesario, pues nos conduciría al mismo lugar en que nos encontramos.

III. PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Con ser importantes los problemas de orden coyuntural, más lo son los de orden estructural. Como en el caso anterior, no queremos realizar un examen exhaustivo de todos ellos, pues escapa a la pretensión de este trabajo, pero sí que es importante referirse a algunos de ellos.

Uno de los primeros defectos estructurales de la economía andaluza es el de la deficiente utilización de sus recursos productivos; o dicho de otro modo, la existencia de potencialidades en las mismas. La condición necesaria, no suficiente, para que una economía funcione es que sus recursos productivos se utilicen. Otro aspecto es de qué manera, pero que se utilicen. En Andalucía muchos recursos o no se utilizan o están mal utilizados. Pensemos a título de ejemplo en sectores como la agricultura, ganadería y pesca, en lo que producen y en lo que podrían producir.

Este problema va ligado de forma estrecha con el problema de la modernización de la economía andaluza. La economía andaluza no es una economía moderna, por lo menos si la comparamos con otras regiones españolas y europeas; y no nos referimos solamente a la variable tecnológica y a la menor o mayor productividad del sistema, sino a la economía andaluza como un todo. En 1981, más del 21 por ciento de la población ocupada estaba todavía en el campo, produciendo un escaso 11 por ciento de su Producto Regional. Ir a Europa supone como condición mínima cambiar esta estructura económica, modernizar la economía andaluza y aprovechar adecuadamente sus recursos. Pero no adelantemos acontecimientos, pues sobre este asunto volveremos más adelante.

Una segunda faceta, relacionada con la anterior, es la inadecuada articulación de la economía andaluza, tanto a nivel sectorial como espacial. Este es un problema grave, muy grave, que hay que encauzar a corto y medio plazo. Pero analicemos con un poco más de detenimiento esta inarticulación de la economía andaluza. En primer lugar, los sectores y subsectores de la misma no están convenientemente enlazados o articulados, observándose una falta de enlace o enganche entre los mismos. Este hecho perjudica tanto a la generación de valor añadido en el contexto andaluz como a la mejora de la productividad del sistema. En cuanto a los niveles espaciales, poco hay que decir que no se sepa; la dicotomía Andalucía Occidental-Andalucía Oriental, dificulta el crecimiento y desarrollo de la economía andaluza. El mapa comarcal tampoco es precisamente un modelo a imitar y no favorece la puesta en marcha de una política modernizadora y desarrollista en Andalucía.

Estos problemas de la economía andaluza actúan como frenos u obstáculos a su desarrollo económico, no son de hoy, pues vienen de lejos y es necesario poner las premisas para corregirlos y eliminarlos.

Otro problema estructural de la economía andaluza es la escasa industrialización de la misma. Ya hemos puesto de manifiesto algunos indicadores del sector industrial (ver también anexo), que demuestran lo que estamos diciendo. Faceta particular, pero primordial de esta problemática la tenemos en la escasa o nula industrialización de la agricultura andaluza, sector con enormes posibilidades y potencialidades y verdadero motor de arranque y aceleración del proceso productivo a nivel regional. ¿Qué se ha hecho hasta ahora? ¿Qué se

va a hacer? Estas y otras preguntas, así como sus respuestas, son la clave del futuro económico andaluz. En esta misma línea está el desarrollo y potenciación del propio sector secundario, raquíto y atrasado y con enormes posibilidades de cara al futuro y, sobre todo, teniendo en cuenta la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Finalmente, un cuarto problema de orden estructural de la economía andaluza, es el derivado del déficit existente de infraestructuras y equipamientos urbanos de origen antiguo y que llega a nuestros días. Andalucía es una región atrasada en cuanto a infraestructura y equipamientos se refiere. Este problema de fondo, de orden estructural solamente puede tener una salida en un futuro no lejano si se inician los programas de inversiones necesarios (tanto públicas como privadas), al objeto de cubrir este déficit estructural. Una vez más podemos decir que es condición necesaria, aunque no suficiente, para realizar el cambio económico en Andalucía, cubrir este nivel de infraestructuras y equipamientos urbanos (carreteras, transporte, enseñanza, sanidad...) que Andalucía debería tener y no tiene, que son punta de lanza para cualquier política económica transformadora y modernizadora que quiera emprenderse.

Hasta ahora hemos presentado un conjunto de problemas de la economía andaluza, creemos que los más importantes. Pero conviene aclarar que no son los únicos que existen en nuestra piel de toro, pues las raíces del subdesarrollo son mucho más profundas y antiguas. Sin embargo, a los efectos de este trabajo entendemos que es válida la selección efectuada, puesto que permite conocer de forma ajustada la problemática socioeconómica andaluza en la actualidad y su situación dentro de la España de las autonomías.

Pero tal como decíamos al principio de esta exposición también hemos de hablar de soluciones. Los problemas, por dificultosos que sean, presentan soluciones; no existe más pretensión por nuestra parte que presentar un pequeño elenco de posibles salidas al subdesarrollo andaluz, salidas o soluciones acordes con los principios de unidad de mercado, solidaridad y respeto a las leyes que marca nuestro Estatuto de Autonomía.

La puesta en práctica de medidas tendentes a solucionar los problemas detectados precisa para su análisis y estudio de una primera y, para nosotros, última clasificación que está relacionada con el tiempo. Así llegamos a una modesta clasificación de trabajo entre soluciones comprensivas de alcanzarse a corto y medio plazo y las que precisan más tiempo, es decir, a largo plazo. Pero veamos con un poco de detenimiento qué se puede hacer y hay que hacer, en cada uno de estos casos.

1. Soluciones a corto y medio plazo.

En primer lugar hay que establecer prioridades, coordinar todo tipo de acciones, es decir, planificar la actividad socioeconómica del gobierno andaluz. En el momento en que se escriben estas páginas, si bien no se ha

hecho público el avance de plan cuatrienal para la economía andaluza, sí que se sabe que se están terminando. Es fundamental su terminación y lo que es más importante, su puesta en práctica. En Andalucía, como en otras regiones atrasadas, hace falta una política económica de una sola pieza, coordinada, con prioridades y cuantificaciones en el espacio y en el tiempo. Con la planificación aparecerá, por decirlo de alguna manera, la condición necesaria, aunque no suficiente para la puesta en marcha de la economía andaluza.

A corto y medio plazo, y sería en segundo lugar, hay que industrializar la agricultura andaluza; es prioritario orientar la inversión pública y privada hacia este sector, pues como ya hemos dicho anteriormente presenta bastantes potencialidades cuyo aprovechamiento a corto plazo sería relanzador para la economía andaluza. El fomento del regadío, la puesta en explotación de nuevas tierras, la mecanización del campo, la creación y mejora del proceso transformador, la comercialización de los productos..., serían, entre otras, acciones a poner en marcha desde ahora mismo. No se puede perder más tiempo, pues nuestra ventaja comparativa es importante y los posibles beneficios están a la vuelta de la esquina.

A corto y medio plazo encontramos soluciones tendentes a mejorar el nivel cuantitativo y cualitativo de los servicios que prestamos a la sociedad andaluza. Mediante la puesta en marcha de un plan de bienestar social que actúe vía demanda que añada nuevo valor a la economía regional. Este plan de bienestar social, muchas veces apuntado y todavía sin poner en marcha, estimularía a nuestra economía y generaría un efecto difusor hacia los demás sectores del sistema. Pero no terminan aquí las posibles ventajas de esta acción, pues un conjunto de subsectores verían mejorados sus niveles prestacionales y su eficacia productiva.

Es evidente que, con esta línea de trabajo, podríamos seguir enumerando otras secciones tendentes a estimular y mejorar a la economía andaluza. Pero no es necesario entrar en este camino, pues a los efectos propuestos (sencillez y claridad expositiva) ya son suficientes los ejemplos mencionados. Andalucía necesita y da igual por dónde se empiece, de una política económica global, coordinada y eficaz, que marque prioridades y que asigne óptimamente sus recursos. Todo lo demás es música celestial, no pasa de ser una buena declaración de intenciones, pero nada más. Andalucía no puede esperar más, puede y debe iniciar la escalada del desarrollo económico, dentro de la solidaridad con otras regiones, en el marco de la legalidad vigente y dentro de la unidad de mercado, principio supremo que hay que respetar y defender, de la política económica general.

2. Soluciones a largo plazo.

Pero toda política económica, sea al nivel que sea, tiene que tener en cuenta la perspectiva del largo plazo. Y en el caso andaluz todavía más, pues

ya hemos dicho que muchos de sus problemas son crónicos, vienen de lejos y necesitan soluciones a largo plazo.

Vaya por delante como primera solución a los problemas de la economía andaluza la necesidad de acometer una reforma de las estructuras productivas, siendo su principal campo de trabajo el sector primario, la agricultura. Poner en marcha de una vez por todas al campo andaluz es poner en marcha la economía regional; pero para ello hace falta acometer una reforma de las estructuras productivas agrarias que permita esta acción. Reforma agraria moderna, europea y racionalizadora de los factores productivos, tendente a mejorar la producción y la productividad, así como el empleo y el excedente agrario. Esta reforma agraria —por cierto, en fase de estudio por parte del Gobierno Regional— debe complementarse con las de otros sectores, principalmente el industrial. Son dos caras de la misma moneda. Deben darse conjuntamente al servicio del crecimiento y desarrollo del sistema.

El mercado de trabajo debe transformarse en la misma dirección apuntada. Aquí encontramos otro gran reto de la economía andaluza a largo plazo. El trabajo a realizar va a ser lento y dificultoso, pero no hay más remedio que empezarlo. Las soluciones a nuestro desajustado mercado de trabajo pasan por la puesta en marcha de un conjunto de medidas cuyo denominador común no es otro que la formación y perfeccionamiento del mismo. Veamos. El factor trabajo, el mercado de trabajo es pieza fundamental en el entramado político económico de cualquier economía y en el caso de Andalucía todavía más. Hay que asignar ópticamente los recursos y para ello es necesario iniciar campañas de perfeccionamiento y formación del factor trabajo andaluz, al objeto de adecuarlo a las necesidades del momento. En Andalucía es tan necesaria la movilidad vertical como sectorial, en el sentido de asignar recursos, mejorar la producción y productividad y ordenar nuestro mercado de trabajo a la media nacional y europea.

A largo plazo también hay que trabajar en el terreno de las soluciones vía empresas; las unidades económicas de producción andaluzas están carentes de dimensiones óptimas, no están bien capitalizadas y padecen notables ausencias de tecnología. Solucionar todo este estado de cosas implica el diseño, tanto económico como financiero y legislativo, de un cauce de comportamiento para que las empresas andaluzas puedan desenvolverse con más facilidad y soltura que actualmente y lo que es más importante, que puedan tener posibilidad de crecimiento y expansión distintas a las actuales. Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) necesitan soluciones, pues absorben gran cantidad de empleo y generan la mayoría del P.I.B. regional. Naturalmente soluciones como las que estamos aconsejando son, a largo plazo, no a corto ni a medio. Pero hay que ir preparando el camino desde ahora mismo, pues el estado de estas instituciones no permite demasiado margen de maniobra para el futuro.

Y, finalmente, en el terreno de las soluciones a largo plazo no podemos olvidarnos del sistema financiero andaluz. Sistema financiero que hemos de adecuar a nuestras estructuras productivas, haciendolo más apto para el desarrollo económico regional. Como es obvio, no se trata de romper la unidad financiera de España, todo lo contrario. La financiación de la economía andaluza deja mucho que desear, presenta flaquezas importantes y no siempre opera en la dirección e intensidad necesarias. La existencia primero y robustecimiento después de una Banca regional brilla por su ausencia; la atomización bancaria, por otro lado, tampoco ayuda a las exigencias de un crecimiento autosostenido y equilibrado. El crédito oficial, el sistema de Cajas de Ahorros y otros intermediarios financieros también deberá modificarse. Es necesaria una bolsa de contratación de valores a nivel regional y, en suma, la modernización de todo el entramado financiero. Solamente en este proyecto podrán darse muchas de las soluciones apuntadas anteriormente y ver relanzada nuestra economía.

Hasta ahora se han apuntado algunos de los principales problemas y posibles soluciones de la economía andaluza. Conviene volver a repetir, pues ya lo hemos dicho anteriormente, que no se trata de todos los problemas existentes ni de todas las soluciones posibles, sino de las que hemos estimado más importantes.

IV. POSIBLES REPERCUSIONES DE LA INTEGRACION EN LA CEE

Pero hemos dejado para el final el tema de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea y sus posibles repercusiones para Andalucía. Este asunto no lo entendemos dentro de Andalucía ni como un problema más, ni como una solución posible, pues en su contexto amplio supera la dicotomía problema-solución que hemos adoptado en el presente trabajo.

Conviene decir de entrada que España, como nación europea, puede y debe estar en la C.E.E. Razones de todo tipo (políticas, históricas, económicas...) avalan la integración. La modernización de la economía española y nuestra homologación con los cánones y pautas de producción y consumo europeas serán objetivos inmediatos de nuestra adhesión. Los principios de unidad de mercado, la libertad de comercio, de solidaridad, entre otros, quedarán también favorecidos con la materialización de esta decisión.

Sin embargo, no podemos perder de vista que estamos hablando de la economía andaluza, región deprimida y atrasada respecto de muchas de las demás y con problemas distintos y diferenciados de los existentes en otras Comunidades Autónomas. También en este supuesto entendemos que existiría un saldo global positivo para la economía andaluza, dada la integración de España en la C.E.E. Y decimos saldo global positivo, pues entendemos que a

los factores positivos de la adhesión habrá que restarle los negativos, que también los habrá.

Pero antes de entrar a la consideración de algunos de ellos no podemos pasar por alto la necesidad que tiene Andalucía de prepararse para el caso —hoy muy probable— de la integración. Determinados ajustes de la política económica andaluza se nos presentan de primera necesidad. La mejora de las infraestructuras viarias, la potenciación de los circuitos comerciales, el diseño de empresas óptimas y un largo etcétera se nos presentan como ajustes a poner en marcha desde ahora mismo. Andalucía tiene que encontrarse en el mejor de los momentos cuando llegue la hora de Europa, tiene que estar preparada al igual que lo puedan estar las demás regiones españolas.

En cuando a las repercusiones que puedan existir en el contexto de Andalucía y sin ánimo exhaustivo, vamos a realizar un pequeño recorrido por el campo de los distintos sectores económicos. Hay casi unanimidad en señalar que la agricultura, en su conjunto, quedaría beneficiada a la presencia de España en el Mercado Común, dado los ajustes a que antes aludíamos. Las potencialidades de la agricultura andaluza encontraría nuevos mercados para absorber sus producciones, con lo cual mejoraría en su conjunto. También en la industria derivada del campo sucedería lo mismo, previo esfuerzo inversor en el mismo y preparación tecnológica desde ahora mismo. Pensemos lo que supondría Europa para Andalucía en materia de consumo de productos agrícolas. Los productos extratempranos, la horticultura, la viticultura y otros subsectores encontrarían unas posibilidades de consumo estable que hoy no existen. Sería más fácil que desapareciera el problema de los desajustes entre producción y consumo, así como los problemas derivados del estorage.

En cuanto al sector industrial las cosas no están tan claras. Aquí la futura adhesión va a plantear problemas importantes, derivados en buena medida de la falta de una industria autóctona, dimensionada y una tecnología punta. No es que todos los subsectores se vayan a resentir, pero los frutos de la integración son más tenues y difíciles de valorar. De entrada, una serie de sectores tales como el naval, textil, alimento, etcétera, encontrarán dificultades de crecimiento y expansión con la entrada en el Mercado Común. Habrá que vigilarlos y seguirlos de cerca para reconducirlos adecuadamente. Por contra, subsectores tales como construcción, mueble, artesanía, etc., no presentan mayores dificultades en el contexto de la integración y, por tanto, no se esperan costes directos ni indirectos de la misma.

Por todas estas razones, creemos que en el caso del sector industrial es arriesgado presentar un balance sectorial, tanto positivo como negativo. En cualquier caso, globalmente hablando, en la industria andaluza deberán producirse ajustes ex-ante y ex-post dada la entrada de España en la C.E.E., a no ser que se quiera (que no es así) que muchas de las empresas industriales existentes en la actualidad desaparezcan.

El sector terciario, mucho más avanzado que los demás, no va a tener dificultades mayores con la integración. Quizás en algunos casos, como por ejemplo, en los campos energéticos y de transporte, entre otros, deberán realizarse ciertos cambios previos para ajustarnos a los cánones europeos. Pero globalmente hablando no tienen porqué existir mayores problemas.

Después de este pequeño análisis no es complicado realizar también un breve balance final. Andalucía no tiene porqué quedar perjudicada con la entrada de España en la C.E.E. Tampoco puede decirse en cuánto se beneficiará con la misma. Todo dependerá de la capacidad que exista para ajustar su economía previamente a la integración. Es decir, desde ahora mismo. Aquí radica, en nuestra modesta opinión, el punto más importante de este asunto. Adecuar ex-ante nuestras estructuras productivas a pautas distintas de las actuales. Pero en cualquier caso el sistema económico andaluz no tiene porqué resentirse de la entrada de España en la Comunidad Europea. Todo lo contrario.

V. ANEXOS ESTADISTICOS

Vehículos por 1.000 habitantes en 1980

	Número	Ind. (media nac. = 100)
Extremadura	154,1	55,8
Castilla-La Mancha	199,0	72,1
Andalucía	200,6	72,7
Galicia	202,6	73,4
Castilla-León	237,6	86,1
Murcia	245,0	88,8
Canarias	252,2	91,4
Asturias	255,0	92,4
País Vasco	258,2	93,6
Rioja, La	261,0	96,6
Cantabria	267,0	96,8
País Valenciano	287,9	104,3
Aragón	296,2	107,3
Navarra	323,0	117,0
Cataluña	357,0	129,3
Madrid	363,0	131,5
Baleares	460,0	166,7
España	276,0	100,0

Fuente: Anuario *El País*, 1982 y elaboración propia (1).

(1) Se han corregido errores del original

Teléfonos por 100 habitantes 1980

	Número	Ind. (media nac. = 100)
Extremadura	14,3	44,0
Castilla-La Mancha	18,0	55,1
Galicia	18,6	57,2
Andalucía	20,8	63,9
Castilla-León	22,6	69,3
Murcia	23,7	72,6
Canarias	29,2	89,6
Asturias	29,3	89,9
Rioja, La	30,8	94,7
Cantabria	31,7	97,2
Aragón	32,4	99,5
Navarra	33,6	103,0
País Valenciano	33,6	103,1
País Vasco	40,1	123,0
Cataluña	45,6	139,8
Baleares	52,2	160,2
Madrid	52,9	161,1
España	32,6	100,0

Fuente: Anuario *El País*, 1982.

V.A.B. y productividad en la economía

	ANDALUCIA	ESPAÑA	
V.A.B.	1971	347.454	2.759.820
	1973	491.975	3.894.762
	1975	707.233	5.653.211
	1977	1.075.321	8.628.166
	1979	1.603.785	12.818.603
V.A.B./EMPLEO	1971	178.479	207.822
	1973	253.132	289.101
	1975	375.793	427.770
	1977	585.839	656.524
	1979	876.283	994.801

Fuente: Banco de Bilbao. «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Varios años» y elaboración propia.

Consumo de electricidad en 1980

	kW/hora hab./año	Ind. (media nac. = 100)
Extremadura	0,80	32,79
Canarias	0,99	40,57
Andalucía	1,54	63,11
Baleares	1,96	76,23
Rioja, La	1,92	78,69
Castila-La Mancha	1,94	79,51
Madrid	1,97	80,74
Murcia	1,98	81,15
País Valenciano	2,09	85,66
Castilla-León	2,21	90,57
Cataluña	2,90	118,85
Galicia	3,02	123,77
Aragón	3,47	142,21
Navarra	3,55	145,49
Cantabria	4,55	186,47
País Vasco	4,85	198,77
Asturias	5,34	218,85
España	2,44	100,00

Fuente: Anuario *El País*, 1982.

Población activa y empleo en la construcción

		ANDALUCIA	ESPAÑA
POBLACION ACTIVA	1971	198.892	1.181.064
	1973	209.826	1.258.960
	1975	234.878	1.389.688
	1975	234.878	1.389.688
	1977	230.099	1.399.104
	1979	209.523	1.272.115
EMPLEO	1971	193.423	1.203.545
	1973	189.604	1.283.832
	1975	184.377	1.315.489
	1977	172.541	1.305.313
	1979	168.410	1.145.914

Fuente: Banco de Bilbao. «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Varios años» y elaboración propia.

Población activa y empleo en la industria

		ANDALUCIA	ESPAÑA
POBLACION ACTIVA	1971	364.265	3.525.892
	1973	359.654	3.618.305
	1975	348.793	3.667.378
	1977	342.804	3.641.835
	1979	304.294	3.405.693
EMPLEO	1971	362.848	3.564.291
	1973	321.449	3.561.194
	1975	325.675	3.593.156
	1977	314.573	3.555.395
	1979	274.173	3.292.432

Fuente: Banco de Bilbao. «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Varios años» y elaboración propia.

Población activa y empleo en el sector primario

		ANDALUCIA	ESPAÑA
POBLACION ACTIVA	1971	753.429	3.659.300
	1973	703.727	3.408.268
	1975	613.072	3.075.704
	1977	552.266	2.822.498
	1979	538.437	2.655.780
EMPLEO	1971	702.053	3.644.724
	1973	651.768	3.349.280
	1975	577.437	2.938.856
	1977	542.695	2.801.892
	1979	527.579	2.627.773

Fuente: Banco de Bilbao. «Renta Nacional y su distribución Provincial. Varios años» y elaboración propia.

Población activa y empleo a nivel provincial

POBLACION ACTIVA	1971	2.050.672	13.196.556
	1973	2.062.620	13.400.902
	1975	2.016.178	13.374.633
	1977	1.950.711	13.270.451
	1979	1.940.045	13.352.282
EMPLEO	1971	1.946.739	13.279.702
	1973	1.943.552	13.471.964
	1975	1.881.974	13.230.996
	1977	1.835.523	13.142.200
	1979	1.830.214	12.885.588
PARADOS	1971	88.083	296.000
	1973	134.649	361.800
	1975	272.916	794.560
	1977	243.809	807.799
	1979	282.138	1.274.718

Fuente: Banco de Bilbao. «Renta Nacional en España y su Distribución Provincial».

Renta per cápita

	1979	Ind. (media nac. = 100)
Almería	230.626	73,4
Cádiz	229.892	73,1
Córdoba	213.981	68,1
Granada	193.390	61,5
Huelva	217.844	69,3
Jaén	192.847	61,3
Málaga	244.550	77,8
Sevilla	247.895	78,8
Andalucía	225.625	71,8

Fuente: Banco de Bilbao «La Renta Nacional y su Distribución Provincial 1979» y elaboración propia.

Renta per cápita

	1979	Ind. (media nác. = 100)
Extremadura	187.447	59,6
Andalucía	225.625	71,8
Castilla-La Mancha	238.357	75,8
Galicia	250.996	79,8
Murcia	253.056	80,5
Castilla-León	264.381	84,1
Canarias	267.469	85,1
Asturias	302.448	96,2
Valencia	323.287	102,8
Cantabria	327.836	104,3
Aragón	332.423	105,7
Navarra	335.956	106,9
Rioja, La	344.477	109,6
País Vasco	352.483	112,1
Baleares	381.960	121,5
Cataluña	401.250	127,6
Madrid	436.643	138,9
España	314.382	100

Fuente: Banco de Bilbao «La Renta Nacional y su Distribución Provincial 1979» y elaboración propia.